

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Perfil:	Asesor Legal (Abogado/a)
Marco:	FIDEICOMISO MSP/SNIS – CND

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Salud Pública (MSP), en el marco de sus cometidos, se encuentra fortaleciendo el sistema de monitoreo, control y gestión del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), con especial énfasis en la protección de los derechos de la población usuaria de los servicios de salud.

El Departamento de Atención al Usuario tiene como función principal la recepción, análisis, seguimiento y resolución de denuncias, sugerencias y reconocimientos presentados por los usuarios del sistema, así como el monitoreo activo de la gestión de los prestadores integrantes del SNIS.

Considerando la complejidad de los casos abordados y con el objetivo de optimizar la gestión de tramites, se estima necesario incorporar al Departamento a un/a profesional Abogado/a que brinde asesoramiento jurídico permanente y articulado en todas las etapas del procedimiento administrativo, fortaleciendo la calidad técnica de las actuaciones y la correcta aplicación del marco normativo vigente.

En este contexto, el MSP prevé la contratación de un/a profesional Abogado/a que brinde apoyo jurídico al Departamento de Atención al Usuario.

2. PROPOSITOS DEL CARGO

Brindar asesoramiento técnico-jurídico al Departamento de Atención al Usuario del MSP, garantizando la correcta y adecuada aplicación de la normativa, procesos, procedimientos y protocolos vigentes.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- a) Asesorar al Departamento de Atención al Usuario sobre la aplicación e interpretación de la normativa sanitaria vigente.
- b) Garantizar la correcta aplicación del procedimiento administrativo, según lo previsto en los Decretos N° 192/019, N° 500/991 y demás normativa concordante y complementaria.



- c) Realizar informes jurídicos y técnicos que respalden las actuaciones del Departamento.
- d) Analizar la procedencia de apercibimientos, observaciones y sugerencias de sanción a prestadores de salud.
- e) Contribuir a la estandarización de criterios jurídicos en la actuación del Departamento.
- f) Realizar otras acciones encomendadas por el Departamento relativas a la profesión.

4. CONDICIONES DE TRABAJO

- Duración: 12 meses, con posibilidad de prórroga.
- Dedicación: 30 horas semanales de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 15:00 hs.
- Remuneración: \$90.000 + IVA
- Lugar de trabajo: Oficina del Departamento de Atención al Usuario del Ministerio de Salud Pública
- Modalidad: Trabajo presencial

5. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA

La labor del/la profesional Abogado/a será supervisada directamente por la Coordinadora del Departamento de Atención al Usuario.

Los criterios jurídicos y lineamientos técnicos se desarrollarán en coordinación con la Asesoría Letrada de la Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud (DIGESNIS).

6. PERFIL REQUERIDO

Los requisitos requeridos deberán estar cumplidos a la fecha de cierre del período de postulación.

Requisitos excluyentes

Formación básica o académica:

- Título de Abogado/a o Doctor/a en Derecho y Ciencias Sociales, expedido por la Universidad de República o su equivalente otorgado por instituciones reconocidas por la autoridad competente, habilitado por la Suprema Corte de Justicia (jura ante la Suprema Corte).

Requisitos a valorar

- a) Experiencia profesional igual o superior a 2 (dos) años en tareas similares relacionadas con la actividad.
- b) Postgrados, maestrías, diplomaturas, cursos, talleres, seminarios y/o congresos en derecho administrativo.
- c) Postgrados, maestrías, diplomaturas, cursos, talleres, seminarios y/o congresos en derecho de la salud.
- d) Cursos/conocimiento del funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud y del marco regulatorio del MSP.
- e) Experiencia comprobada en derecho administrativo.
- f) Cursos/conocimientos, debidamente documentados, de herramientas informáticas como ser procesador de textos, hojas de cálculo, entre otros.

7. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Capacidad de análisis, redacción clara y comunicación efectiva
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Orientación a la ciudadanía
- Adaptación al cambio
- Aprendizaje continuo

8. INCOMPATIBILIDADES

El/la profesional no podrá, a la fecha de postulación ni durante la vigencia del contrato, mantener vínculo laboral, contractual y/o profesional con prestadores de salud que integren el SNIS.

9. CONFIDENCIALIDAD

Toda información a la que acceda el profesional en cumplimiento de sus funciones será amparada por el secreto profesional, con el alcance previsto en el artículo 302 del Código Penal Uruguayo.

10. POSTULACIONES

Las postulaciones deberán ser enviadas exclusivamente al correo electrónico junasa@msp.gub.uy, dentro del plazo que establezca la convocatoria.

Las personas interesadas deberán adjuntar en formato electrónico y/o escaneado la siguiente documentación (*):

* El no envío de alguno de los documentos solicitados será motivo de descalificación inmediata.

a) Curriculum Vitae (CV) *

El CV deberá estar debidamente organizado, detallando en forma clara y completa la formación académica, la experiencia laboral y otros antecedentes relevantes, conforme a los ítems referidos en el perfil requerido (punto 6).

b) Documentación necesaria: *

- Cédula de identidad vigente.
- Certificado de la Caja de Profesionales Universitarios.
- Credencial cívica.

c) Sobre requisitos excluyentes: *

- Título de Abogado/a o Doctor/a en Derecho y Ciencias Sociales.

d) Sobre requisitos a valorar: *

La documentación correspondiente deberá ser adjuntada pudiendo ser escaneada y/o en formato electrónico, incluyendo: títulos, escolaridades, diplomas de cursos, y toda otra documentación que permita acreditar la formación y/o experiencia a valorar.

e) Declaración jurada:

La información consignada en el Curriculum Vitae tendrá carácter de declaración jurada.

Los/as aspirantes deberán, en caso de ser requeridos/as, exhibir los originales (en especial los títulos) o copias debidamente autenticadas de toda la documentación probatoria mencionada en el CV.